

Lima, 29 de Enero del 2007

Señora
Kela León
Secretaria Ejecutiva
Tribunal de Ética del Consejo de la Pensa Peruana

Att: Caso 01-07

De mi consideración:

En respuesta a su comunicación del pasado 22 de Enero, en que me informa de una queja del doctor Julio Biaggi Gómez sobre una nota publicada por El Comercio ("Mediocridad impera entre candidatos a la Suprema". 05/01/07), debo precisar lo siguiente:

-Dentro de plazos razonables, la carta del señor Biaggi fue publicada el día de hoy en la pág. A-5 de El Comercio.

-En el comentario que se hace a la misma –como es norma de la sección Cartas de El Comercio- se indica que la alusión a la mediocridad era general, pero también que el Sr. Biaggi no solo tuvo filiación política reconocida, sino también que desaprobó por tercera vez la evaluación del Consejo Nacional de la Magistratura.

-Su actuación en el caso del mercado mayorista de Santa Anita es, por decir lo menos, polémica (ver carta publicada hoy de EMMSA).

No hay pues, argumentos para la rectificación, dado que los datos publicados son verificables.

Atentamente,


Bernardo Roca Rey Miró Quesada
Director (a.i.) de El Comercio

Se adjunta:
Copia de la carta del Sr. Julio Biaggi
Copia de la carta de la EMMSA.
Archivo